



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

14157

Ejecución 133/2008

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION 0000133 /2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a YVONNE LISE LOTT CARLSSON contra la empresa PATRICK SERGE SURBON, NATHALIE RUIZ, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Visto que los demandados no han podido ser citados por la Oficina de Correos, acuerdo: dejar sin efecto el señalamiento previsto para el día 23.09.2015, señalándose nuevamente comparecencia para el próximo día 7 de Octubre de 2.015 a las 12'30 horas ante este Juzgado de lo Social, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación. Cítese a los demandados a través del Servicio Común de Notificaciones adscrito a este Juzgado

Y para que sirva de notificación en legal forma a PATRICK SERGE SURBON y NATHALIE RUIZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

